



Moris A. Polanco

La responsabilidad del traductor ante su propia lengua

Ponencia presentada en el Segundo Congreso de Intérpretes y Traductores, Antigua Guatemala, 26.V.2006

Cuando estudiaba el quinto curso del bachillerato me llevé una gran decepción con el curso de química. Aparte del hecho de que tuvimos tres profesores distintos, lo que más me frustró fue no haber entendido los conceptos y las explicaciones del libro de texto. Años más tarde, y después de haber aprendido inglés, volví a hojear el libro. Llegué, entonces, a una conclusión: no había entendido nada simplemente porque el libro estaba muy mal traducido.

Supongo que en la actualidad, las compañías editoriales son mucho más exigentes con las traducciones de los libros técnicos. Es curioso, pero a veces uno nota que hay más calidad literaria, mejor uso de la lengua, en las traducciones de las novelas que en las de obras técnicas o científicas, cuando todos sabemos que traducir literatura es mucho más difícil que traducir ciencia.

En contraste con la triste experiencia que tuve con la química, recuerdo como una de mis experiencias más enriquecedoras la lectura de *El Señor de los Anillos*, en su traducción al castellano. Me sucedió como a Garcilaso, cuando leyó la traducción que Boscán había hecho de *El Cortesano* de Castiglione. Decía Garcilaso que “diose Boscán tan buena maña, que cada vez que me pongo a leer su libro..., no me parece que le haya escrito en otra lengua”. Y es que, como agrega el mismo Garcilaso, “es tan dificultosa tarea traducir bien un libro como

Moris A. Polanco:

Licenciado en Letras y Filosofía por la Universidad Rafael Landívar y doctor en filosofía por la Universidad de Navarra. Desde 1998, imparte las asignaturas de Lógica, Introducción a la filosofía y Ética en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Francisco Marroquín. También coordina el Seminario de grandes libros en la misma Facultad. Actualmente su interés es la tradición humanista.



hacerle de nuevo”(2).

Mi charla de esta mañana trata sobre la ética en la traducción. La he titulado “la responsabilidad del traductor ante su propia lengua” porque pienso que la principal responsabilidad —el principal deber— de un traductor es conocer bien su propia lengua, la lengua a la que traduce. Esta idea no es mía. Es de don Valentín García Yebra, uno de los más destacados teóricos de la traducción de nuestro tiempo. Se la escuché en un cursillo en Madrid, en 1992, pero es hasta ahora, gracias a la oportunidad que los organizadores de este congreso me han dado, que puedo desarrollarla. Para mí, que estudié letras y filosofía y que ahora me dedicó a la enseñanza de la ética filosófica, este tema es de mucho interés.

La tesis que sostengo responde a una pregunta simple, pero que a su vez contiene o genera otras interrogantes. La pregunta es: “¿cuál es la principal responsabilidad del traductor?”. De inmediato, podemos agregar una serie de cuestiones: “¿responsabilidad ante quién? ¿Ante el autor de la obra original o ante los lectores de nuestra traducción? ¿Es que tiene sentido hablar de responsabilidad ante una lengua? ¿Qué tantas libertades se puede tomar el traductor a la hora de ejercer su oficio? ¿No es acaso más importante conocer la lengua de origen (sea inglés, francés, latín o ruso) que la propia lengua? ¿No basta con ser hablante nativo del castellano para traducir al castellano? ¿Puede el traductor introducir neologismos si en su lengua no existen palabras

2. Citado en Valentín García Yebra, *En torno a la traducción*, Gredos, Madrid, 1983, p. 69.

para expresar los conceptos que descubre en la obra que traduce? ¿Debemos traducir el sentido o solo las palabras? ¿Cómo estar seguros de que el sentido de una expresión que traducimos es el que el autor quiso darle? ¿Hasta qué punto puede una traducción ser fiel a un pensamiento expresado en otra lengua?”. En lo que sigue, probaré que todas estas interrogantes se pueden responder adecuadamente desde la posición que sostiene García Yebra. Al final, la conclusión a la que llegaremos será la misma: “traductor: conoce bien tu propia lengua”.

Para proceder con un poco de orden, agruparé las preguntas en tres grupos. Primero: el traductor como transmisor de la cultura; aquí incluiré las preguntas que se refieren a la responsabilidad del traductor ante los lectores, los autores y la cultura destinataria. Segundo: palabras, sentido y libertad; abordaré en esa sección el problema de la traducción del sentido. Tercero: el conocimiento de la propia lengua; me referiré a la necesidad que tienen los traductores, al igual que los escritores, de conocer a fondo su propia lengua.

1. El traductor como transmisor de la cultura

Traducir una obra, sea científica o literaria, es traducir, y por consiguiente transmitir, una cultura. En el caso de las obras científicas, no cabe duda de que el traductor contribuye a difundir una que tiene esencia universal. En este caso, la responsabilidad del traductor es ante la comunidad científica, ante el autor de las obras que traduce y ante el público receptor. Pienso, en primer lugar, en nuestros



estudiantes universitarios y de secundaria. La mayoría de ellos tienen su primer contacto con artículos y libros científicos traducidos del inglés. ¿Qué calidad tienen estas traducciones? ¿Estarán tan bien traducidas como para no notar que el original está escrito en otra lengua? Tengo la sospecha de que en el caso de las traducciones científicas del inglés al castellano se presta poca atención a la elegancia del producto final porque se piensa, erróneamente, que los ingenieros, médicos o matemáticos utilizan un lenguaje común, y que no están obligados a cuidar la elegancia en la expresión.

Recuerdo que una vez asistí a una conferencia que dictó un físico guatemalteco en un congreso de filosofía, en esta misma ciudad. En un momento dado, quiso escribir una palabra en el pizarrón, pero dudó si se escribía con ce o con zeta. Luego, hizo el comentario de que la ortografía era ridícula, y que por eso él prefería la exactitud de la ciencia. Actitudes como esa hacen mucho daño a la educación. A los jóvenes se les transmite la idea de que el cuidado en el buen uso de la lengua es tarea propia de escritores o de humanistas. Pero no es así. Muchos de los mejores científicos, desde Leonardo Da Vinci hasta Einstein han sido buenos escritores. Baste recordar, por poner un ejemplo, a Bertrand Russell, filósofo y científico, que recibió el premio Nobel de literatura por la alta calidad de su prosa.

Ya se trate de un artículo científico, de una obra literaria, del manual de uso de una computadora o de un texto legal, el traductor siempre debe tener en cuenta que la lengua

propia —la lengua a la que traduce o lengua de destino— tiene su propio genio, su propio carácter; podríamos decir: su propia personalidad. Se violenta esa personalidad cuando se traduce teniendo en mente sobre todo la estructura sintáctica de la lengua de origen. El traductor —el buen traductor— debe ser capaz de transmitir un significado de manera tal que se adapte al carácter de la lengua de destino. Si me permiten la comparación, es como trasladar el mobiliario de una casa a otra. Por mucho que en la nueva casa pongamos los muebles que teníamos en la antigua, la distribución no será la misma. La sintaxis cambia. El reto del traductor, como el del buen decorador, es lograr la misma funcionalidad con los mismos elementos, pero en un ambiente distinto. Como dicen Nida y Taber, “el traductor inteligente, antes que obligar a una lengua a plegarse a los usos formales de otra, está dispuesto a refundir el mensaje todo lo necesario para llegar a expresarlo en las formas estructuralmente prescritas por el genio de la lengua receptora”. De esa forma, refundiendo el mensaje original según el genio de la lengua de destino, el traductor obra como un transmisor responsable de la cultura.

¿Y qué hacer cuando un concepto o una expresión no se deja “refundir” porque se trata de una idea que simplemente no existe en nuestra lengua? Me refiero ahora al problema de los préstamos lingüísticos: expresiones o palabras tomadas de otras lenguas, que los traductores paulatinamente van introduciendo en la lengua de destino.

Es claro que para esta función de vigilancia (de



aduana, podríamos decir) existe la Academia de la Lengua Española (en el caso particular nuestro), pero no deja de ser cierto que la Academia, en cierta forma, reacciona ante tendencias, y las tendencias las crean los hablantes y, en especial, los escritores.

En mi opinión, debemos distinguir aquí entre préstamos léxicos y cambios sintácticos. Todos sabemos que los primeros no afectan la estructura de la lengua receptora, mientras que los segundos —los cambios sintácticos— sí lo hacen. Corrijanme ustedes, pero yo creo que el castellano resiste muy bien los cambios sintácticos. No veo, por ahora, mayor peligro en este sentido. En cambio, pienso que tenemos un problema en el caso de los préstamos léxicos. El problema es que importamos muchas palabras (sobre todo, del inglés), sin castellanizarlas. En el pasado, nadie se extrañaba de que en castellano se dijera Londres, y no London; o Nueva York, y no New York; Pedro, y no Peter. Ahora, en cambio, existe la tendencia a tomar las palabras de la lengua extranjera sin hacer el menor esfuerzo por adaptarlas a la nuestra. ¿Será esnobismo? Y lo que es el colmo: incorporar palabras del inglés que han llegado a esa lengua por el latín, sin tomarse la molestia de buscar el equivalente en castellano. Tal es el caso de *delete*, que viene del latín *deleo*, *delere* y significa borrar, tachar o destruir. ¡Hasta se escucha por ahí el “verbo” **deletear*!

El problema del préstamo lingüístico lo resume muy bien García Yebra, con estas palabras:

“Un ámbito cultural, para enriquecerse,

necesita incorporar conceptos de otros ámbitos culturales. Pero los conceptos están íntimamente ligados a las palabras, de manera que sin ellas no pueden transmitirse. Por otra parte, el concepto es anterior a la palabra, y esto implica que, si en un ámbito cultural no existe un concepto determinado, tampoco existe la palabra para expresarlo. Resulta entonces que el traductor, al importar a su ámbito cultural un concepto nuevo, tendrá que crear, para expresarlo, una palabra nueva, o tendrá que importar con el concepto la palabra” (4).

El traductor desempeña aquí una tarea de primer orden. Ciertamente, los hablantes van siempre por delante en el proceso de evolución de una lengua. Pero son los escritores quienes van fijando la norma lingüística. Y los traductores son escritores, y escritores de una clase muy especial. Ellos —ustedes— tienen la responsabilidad de enriquecer nuestra lengua con conceptos nuevos, sin que pierda su identidad y su genio.

En la historia de las lenguas, hay un caso muy estudiado de enriquecimiento de una lengua con los conceptos de otra que fue todo un éxito. Me refiero al latín, que supo integrar los conceptos de la cultura griega sin perder su identidad. Tanto es así, que si la filosofía griega y los conceptos que creó ese pueblo excepcional subsisten y viven en nuestra cultura, se debe a la labor de traducción que hicieron los romanos, en particular, un hombre solo: Cicerón. Son muchos los lugares en que Cicerón se refiere a su labor como traductor del griego al latín.

4. García Yebra, p. 98.



Citaré aquí solamente uno, que ilustra muy bien su manera de ver el problema. Se trata de un fragmento, el prólogo a la traducción de dos discursos de Esquines y Demóstenes. Dice Tulio:

“Pensé que debía emprender un trabajo útil para los estudiosos, innecesario para mí mismo. Traduje, en efecto, estos discursos celeberrimos, y opuestos entre sí, de los dos más elocuentes entre los atenienses, Esquines y Demóstenes. Pero no los traduje como intérprete, sino como orador, con los mismos pensamientos y con sus formas a modo de figuras, pero con palabras acomodadas a nuestro uso. Y, al hacerlo, no creí necesario verter palabra por palabra, pero conservé la propiedad y fuerza de todas ellas. Pues no pensé que debiera contárselas al lector una por una, sino por decirlo así, pesárselas”(5).

Como afirma García Yebra: “el buen traductor, maestro en su propia lengua, aunque sea maestro con limitaciones, sabrá incorporar a ella nuevos vocablos sin hacerle violencia. Cuando su lengua carece de palabra para traducir otra del original, el traductor ha de saber elegir, entre varias soluciones, la más adecuada”(6).

Cicerón era un buen traductor porque era un maestro en su propia lengua. Lo mismo puede decirse de tantos traductores que a lo largo de los siglos han enriquecido maravillosamente el castellano: Boscán, Juan de Valdés, Sánchez

de las Brozas, Fray Luis de León, Quevedo, Vicente Mariner, Jáuregui, Lupercio de Argensola y algunos otros. Por ello podemos decir, de nuevo con García Yebra, que si bien “el buen traductor es un escritor que, en el plano de la creación temática está por debajo del escritor original, en el de la creación lingüística puede y aun suele estar por encima” (7). ¿No es acaso una gran responsabilidad ante la propia cultura participar en el proceso de la creación lingüística?

2. Palabras, sentido y libertad

Vimos cómo Cicerón, al traducir a los filósofos y oradores griegos, no traducía las palabras, sino los pensamientos. ¿Qué tanta libertad puede tomarse el traductor de nuestros días para traducir los pensamientos? ¿No se corre el riesgo de que en ese proceso el traductor introduzca su propia interpretación? ¿Cómo podemos separar pensamiento de interpretación? Es interesante que entre las múltiples acepciones de la palabra ‘interpretar’ que recoge el Diccionario de la Academia se encuentre la siguiente: “Traducir de una lengua a otra, sobre todo cuando se hace oralmente”.

De manera que cuando traducimos, interpretamos. ‘Interpretar’ también es, según el mismo Diccionario, “concebir, ordenar o expresar de un modo personal la realidad”. Fijémonos bien: “expresar de un modo personal la realidad”. La realidad que tiene delante el traductor es un texto que debe traducir a su propia lengua. Es un proceso muy complejo, pues se trata, nada menos, que de conocer a fondo la interpretación que el autor hizo de su realidad,

5. *De optimo oratore*, 13-14, citado en García Yebra, p. 61.

6. García Yebra, p. 101.



con los recursos que le brindaba su propia lengua, para reconstruirla con los recursos de la lengua de destino. Pero hablar de ‘recursos’ no es tan preciso, pues sabemos muy bien que las palabras y las estructuras sintácticas no son simples revestimientos del pensamiento, sino que, de alguna forma están entrelazados con él. Como enseña la moderna filosofía del lenguaje, es solo artificialmente que separamos pensamiento de lenguaje. Pensamos con lenguaje. Por eso, ‘desmontar’ un pensamiento que se ha expresado en una lengua, para volverlo a armar en otra, es algo tan delicado como transplantar un arbolito: al desprender sus raíces de su humus vital, que es su cultura, debemos tener mucho cuidado.

Me referí antes a Cicerón como uno de los sabios que pusieron los fundamentos del arte de la traducción al transplantar al suelo latino la cultura griega. Quiero hablar ahora de otro de los grandes maestros que ha tenido, quizá, mayor influencia que Cicerón, ya que su obra contribuyó más que ninguna otra a unificar la cultura occidental. Me refiero a san Jerónimo, que tradujo la Biblia del hebreo y del griego al latín, a comienzos del siglo V. García Yebra cita como una de las más célebres manifestaciones programáticas de la historia de la traducción la carta de Jerónimo a Pamaquio “sobre la mejor manera de traducir”.

“Los enemigos de san Jerónimo —comenta Yebra— le acusaban de haber traducido mal, adrede, del griego al latín, una carta que el Papa san Epifanio había dirigido al obispo Juan de Jerusalén, en el 394, reprendiéndole por ciertas doctrinas heréticas e invitándole a penitencia.

Jerónimo se defiende asegurando no haber cambiado nada en el sentido de la carta. Y añade estas palabras (...): ‘Pues yo no solo confieso sino que abiertamente proclamo que en la traducción de los griegos, fuera de la Sagrada Escritura, donde hasta el orden de las palabras es un misterio, no expreso palabra por palabra, sino sentido por sentido (non verbum e verbo sed sensum exprimere de sensu)’. Y declara seguir en esto el magisterio de Cicerón” (8).

Es interesante que Jerónimo use un verbo tan fuerte para indicar que traduce el sentido, no las palabras. Literalmente, dice que “expriime” el sentido del sentido (“sensem exprimere de sensu”). Suena como cuando un traductor se exprime el cerebro para lograr traducir una expresión difícil..

En la misma carta, san Jerónimo “se permite citarse a sí mismo, en un texto de unos veinte años atrás, del prefacio que había puesto a su traducción latina del Cronicón de Eusebio. De aquel texto se deducía claramente —dice García Yebra— que desde su juventud, siempre había traducido los pensamientos, no las palabras” (9).

Me permito citar ese texto, porque me parece que contiene una doctrina clarísima, que puede servir de modelo a todos los traductores. El texto es el siguiente:

“Es difícil que quien sigue las líneas ajenas no se

8. García Yebra, pp. 60-61.

9. Gracia Yebra, pp. 61-62.



aparte en nada de ellas, y casi imposible que lo bien dicho en una lengua conserve en la traducción la misma gracia. Se ha expresado algo con propiedad mediante una sola palabra: no tengo otra mía con qué decir lo mismo, y, al intentar reproducir la idea, apenas cubro con largo rodeo aquel breve camino. Añádense los saltos del hipérbato, las diferencias de los casos, la variedad de las figuras y, por último, el genio mismo, propio y, por decirlo así, vernáculo, de la lengua. Si traduzco al pie de la letra, suena absurdamente; si por necesidad cambio algo en el orden o en la expresión, parecerá que me aparto del deber del intérprete (...) Y si alguien cree que la traducción no altera la gracia de la lengua, traduzca al latín literalmente a Homero; más aún: intérpretele en prosa en su misma lengua, y verá un estilo ridículo, y casi nulo al más elocuente de los poetas” (10).

Un autor cristiano más antiguo, Evagrio, había expuesto una doctrina similar en su prólogo a la Vida de San Antonio:

“La traducción literal de una lengua a otra encubre el sentido, de igual modo que la grama abundante ahoga los sembrados. Pues al ceñirse servilmente la expresión a los casos y figuras, lo que podría decir brevemente, apenas logra explicarlo por un largo rodeo. Huyendo de ese vicio he traducido, a petición tuya, la vida del bienaventurado Antonio de tal modo que, aunque algo falte en las palabras, no falte nada en el sentido. Anden otros a caza de sílabas y de letras; tú, busca las ideas” (11).

11. Cit. en García Yebra, p. 62.

Entonces, ¿hasta dónde puede llegar la libertad del traductor para trasladar el sentido de un texto o una expresión a su propia lengua? Si nos atenemos a la definición de traducción que nos dan Taber y Nida (en opinión de García Yebra, una de las mejor aceptadas), veremos que el problema se resuelve, una vez más, en conocer las posibilidades de la lengua de destino. La definición de Taber y Nida es la siguiente: “La traducción consiste en reproducir en la lengua receptora el mensaje de la lengua fuente mediante el equivalente más próximo y más natural, primero en cuanto al sentido y luego en cuanto al estilo” (12). Conocer el equivalente más próximo y más natural exige conocer a fondo la lengua de destino.

Voy a poner dos ejemplos de malas traducciones que se han introducido en nuestra lengua recientemente. El primero es la palabra ‘plausible’. En inglés, significa “probable, verosímil”; en castellano, significa “digno o merecedor de aplauso” y también “atendible, admisible, recomendable” (DRAE). Es un sustantivo que procede del latín ‘plausibilis’, que a su vez está emparentado con el verbo ‘plaudo, plaudere’, aplaudir. Ignoro el camino por el que ‘plausibilis’ llegó a significar en inglés “posible”, pero lo cierto es que en castellano, posible y plausible no son lo mismo. Lo más triste del caso es que este “falso amigo” se ha colado en diccionarios muy utilizados por los traductores, como el Babylon. El otro ejemplo es una expresión que vemos cada vez con mayor frecuencia, en las gasolineras de nuestra ciudad: “tienda de conveniencia”.

12. Nida y Taber, p. 11, citado en García Yebra, p. 106.



De nuevo, se trata de un falso amigo: “Convenience Store”. Ciertamente, ‘convenience’ se puede traducir por ‘conveniencia’, pero ‘tienda de conveniencia’ (o, si ustedes quiere, ‘de conveniencias’) no tiene sentido en nuestra lengua. Nos vemos forzados a hacer una contorsión mental para entender lo que los dueños de estas tiendas (misceláneas, en realidad) quieren decir: sería algo así como “lo que ha usted le conviene comprar”. Pero, ¿quiénes son ellos para decirme qué es lo que me conviene comprar? Hasta ahí podrían llegar los mercaderes: decirme que yo no sé qué es lo que me conviene, pero ellos sí lo saben...

[Agregar: asumir – suponer, conformar – integrar, “curso de acción”, “al final del día”; la escritura de los nombres de las lenguas mayas]

3. El conocimiento de la propia lengua

Con lo que he dicho hasta aquí espero haberlos convencido de que el tiempo y el esfuerzo empleados para conocer la propia lengua es, en verdad, algo muy conveniente para el traductor. Y que conste que no estoy tratando de venderles nada...

Existe un punto, sin embargo, que me gustaría someter a su consideración. Es algo en lo que no estoy enteramente de acuerdo con García Yebra, y quisiera ver qué opinan ustedes. Sostiene Yebra que el peligro de las interferencias de la lengua del original sobre la lengua receptora “es casi inevitable en el ‘bilingüismo total’, es decir, cuando el traductor no puede considerar una de las dos lenguas como más suya que la otra” (13).

13. García Yebra, p. 94.

Por eso llega a afirmar que “el traductor ideal no es el bilingüe perfecto, que, por lo demás, no existe” (14). Por lo que yo sé y he visto, los bilingües perfectos sí existen; es el caso de quienes han aprendido desde su infancia dos lenguas, y llegan a expresarse en ambas con igual soltura y perfección. Parece ser que en este caso, las dos lenguas (o más, si fuera el caso) se “alojan” en sectores distintos del cerebro. No sucede así, en cambio, cuando uno intenta aprender una lengua extranjera después de haber aprendido a hablar una sola. El proceso se hace mucho más difícil, como todos sabemos.

En cualquier caso, me parece que las reflexiones de García Yebra sobre los efectos del contacto de lenguas en el bilingüismo son muy valiosas y apuntan a lo mismo que vengo sosteniendo: la necesidad de conocer muy bien la lengua de destino. Dice Yebra que:

“Los efectos del contacto de lenguas en el bilingüismo (o plurilingüismo) de los traductores son, en varios aspectos, análogos a los que se producen en el contacto interlingüístico de poblaciones enteras: cuanto más bajo sea el grado de perfección o desarrollo de la lengua propia, cuanto más débil sea el conocimiento o dominio que se tenga de ella, tanto más frecuentes serán en la traducción o en el habla de la comunidad lingüística, las interferencias de la lengua extraña. El subdesarrollo lingüístico colectivo es peligroso para la lengua en sí, que, en contacto permanente con otra más desarrollada, se corrompe y puede llegar a extinguirse.

14. García Yebra, p. 101.

(...) El subdesarrollo lingüístico de muchos traductores es también peligroso, directa o indirectamente para el uso lingüístico individual, e indirectamente para la lengua de traducción; aunque esta no corra el riesgo de desaparecer ni individual ni colectivamente, sí está en peligro de contaminarse. Y ese peligro es tanto mayor cuanto más asiduo sea el trato con la lengua extraña (...)”(15).

¿Cómo evitaremos ese peligro de contaminación? Esforzándonos por conocer muy bien la lengua propia; o, en el caso de los bilingües perfectos, la lengua de destino. Para ello tenemos varios medios a nuestra disposición.

En primer lugar, utilizar el Diccionario de la Academia. Aparte de ser la norma oficial, aceptada por todos los hablantes del castellano, este diccionario incluye algo que otros pasan por alto: la etimología. Nada podrá darnos un manejo más preciso de las posibilidades de las palabras de una lengua como conocer su origen. La historia de nuestras palabras es la historia de nuestra cultura, la historia de nuestra vida como pueblos, con una visión o interpretación particular de la realidad.

¿Por qué, por ejemplo, nos llamamos “guatemaltecos” y no “guatemalenses”? Es por un decreto del Congreso. En el siglo XIX ese era un tema de debate, tanto era así, que fue llevado al Congreso. No recuerdo en qué año, pero sí tengo en mente lo mucho que me divertí leyendo la transcripción del debate parlamentario.

15. García Yebra, p. 94.

Los conservadores pedían que nos llamáramos “guatemalenses”, mientras que los liberales preferían el gentilicio “guatemaltecos”. Ya sabemos quiénes ganaron. Como nota lingüística, conviene señalar que el sufijo “-eco” es de origen náhuatl; ni siquiera es maya.

Otro recurso maravilloso del que recién disponemos los traductores y escritores en la actualidad es el Diccionario panhispánico de dudas, de la Real Academia de la Lengua Española. Recomiendo vivamente su uso.

En tercer lugar, o juntamente con lo que he venido diciendo, está el empeño sostenido por conseguir un buen estilo, claro y elegante. Cito unas palabras de Cicerón, al inicio de su tratado Sobre los deberes: “No quiero que por eso se me tilde de presuntuoso, dado que, concediendo a muchos la ciencia de la filosofía, me parece que estoy en la plenitud de mi derecho, si me atribuyo lo que es propio del orador, hablar con claridad, con propiedad y elegancia, ya que tras de ese logro he consumido las horas de mi vida” (16). Dice Pierre Hadot, un buen conocedor de la filosofía antigua, que en la Grecia clásica “se aprendía a vivir aprendiendo a hablar” (17). Y ese ideal, difundido luego por los romanos —Cicerón, entre los más notables— fue la base de lo que podríamos llamar el “modelo educativo” de la cultura occidental, hasta bien entrada la modernidad. No puedo extenderme en este punto, pero quiero solamente señalar que aquí es donde confluyen la ética y la traducción.

16. Cicerón, Sobre los deberes, trad. de José Guillén Cabañero, Alianza, Madrid, 2003, Libro I, n. 2.

17. Pierre Hadot, ¿Qué es la filosofía antigua?, FCE, México, 2000, p. 168.



La ética —al menos para los antiguos—, más que con reglas o prohibiciones, tiene que ver con la formación del carácter y la personalidad. Y si admitimos que el pensamiento rige nuestra vida, de manera que vivimos como pensamos, caemos en la cuenta de la importancia del lenguaje, puesto que éste es el vehículo del pensamiento. Palabras hermosas producen pensamientos hermosos, y estos, vidas hermosas.

Por último, no quisiera terminar sin transmitirles la última recomendación que hace García Yebra a los traductores, y, en general, a todos los hispanohablantes: aprender la lengua latina. Decía don Valentín que “ningún hablante de una lengua románica puede conocer a fondo su propia lengua si ignora la latina”(18). Yo soy uno de esos románticos que sueña con reinstaurar el *trivium*, o en una enseñanza centrada en el latín. Desde hace un año vengo trabajando en un proyecto para difundir el latín: se llama “Lengua Latina” y pueden ustedes consultarlo en Internet, en la dirección <http://lengualatina.org>. Anímense: los cursos son gratis.

18. García Yebra, p. 104.